



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

## Acta de Acuerdos

- Fundamento:** Siendo responsable del buen funcionamiento de los estudios de posgrado que se ofrecen en nuestra Universidad, las atribuciones establecidas en el Estatuto General para el Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado, a través de los artículos 115 y 116 fracciones primera, segunda, cuarta, quinta, sexta, séptima y décimo quinta, facultan a esta autoridad a tomar los acuerdos pertinentes en función de las necesidades que se presenten en este nivel de estudios.
- Objetivo:** Presentación de programas de reciente creación y modificación curricular de programas educativos.
- Sesión** 2a sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de Posgrado
- Lugar:** Sesión realizada en modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, en apego a las medidas de prevención de contagio del virus COVID-19
- Fecha y hora:** 22 y 23 de octubre de 2020  
Hora inicio: 10:30 horas.

**Jueves 22 de octubre de 2020**

- Orden del día:
1. Lista de asistencia
  2. Lectura y aprobación del orden del día
  - Presentación Modificación Curricular P.E.**
  3. Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas
  4. Maestría en Medicina Forense
  5. Especialización en Administración y Gestión de la Enfermería
  - Presentación P.E. de Reciente Creación**
  6. Especialización en Enfermería en Oncología
  7. Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano
  8. Doctorado en Ciencias de la Enfermería

Rodrigo Zent M.

Handwritten signatures in blue ink along the right margin, including names like Victor Manuel Quiroga, Pizarro, and others.



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

**Viernes 23 de octubre de 2020**

Orden del día:

**Presentación P.E. de Reciente Creación**

- 9. Maestría en Ciencias de la Ingeniería.
- 10. Especialización en Enseñanza y Divulgación de la Filosofía
- 11. Maestría en Innovación y Emprendimiento de Negocios

**Presentación Modificación Curricular de P.E**

- 12. Maestría en Ciencias Agropecuarias
- 13. Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología
- 14. Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad

Participantes:

- **Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles**

Director General de la Unidad de Estudios de Posgrado

- **Dr. Rodrigo Zárate Moedano**

Representante de la Dirección General del Área Académica de Artes

- **Dra. Nereida Rodríguez Orozco**

Representante de la Dirección General del Área Académica Biológico-Agropecuaria

- **Dr. Carlos Flores Pérez**

Representante de la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

- **Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí**

Representante de la Dirección General del Área Académica de Humanidades

- **Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández**

Representante de la Dirección General del Área Académica Técnica

- **Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero**

Representante de la Dirección General del Área Académica Económico-Administrativo.

- **Dra. Rosario Medel Ortiz**

Representante de la Dirección General de Investigaciones

- **Dr. Enrique A. Morales González**

Coordinadora Regional de Posgrado Veracruz – Boca del Río

- **Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna**

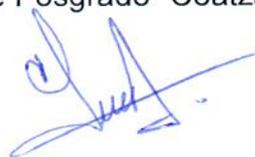
Coordinador Regional de Posgrado "Orizaba – Córdoba"

- **Dra. Liliana Cuervo López**

Coordinador Regional de Posgrado "Poza Rica – Tuxpan"

- **Dra. Leticia Cortazar Ramírez**

Coordinadora Regional de Posgrado "Coatzacoalcos – Minatitlán"



Rodrigo Zárate M. 2

Victor Manuel Jimenez Fernandez  
Enrique A. Morales Gonzalez  
Leticia Cortazar Ramirez



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

### ACUERDOS:

**PRIMERO.** - Siendo las 10:30 horas del jueves 22 de octubre de 2020, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, procede a realizar el pase de lista, mencionado que se cuenta con el cien porciento de participación y se determina que hay quórum legal requerido para iniciar la sesión. -----

**SEGUNDO.** - Atendiendo el segundo punto, se procede a dar lectura a el orden del día y el pleno procede aprobarla por unanimidad. -----

**TERCERO.** - Se procede a atender el tercer punto, la modificación curricular del programa educativo de Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, presentado por la Dra. Paulina Beverido y la Dra. Xóchitl De San Jorge Cárdenas perteneciente al Instituto de Ciencias de la Salud. Durante su exposición determinan que la justificación va de acuerdo con un estudio de factibilidad, se busca ofrecer un mejor posgrado a partir de la identificación de la evolución en el campo de estudio. Con respecto a la visión, se busca que el posgrado en línea sea de calidad para contribuir al desarrollo de estrategias y programas, canalizado en la prevención o tratamiento del consumo de drogas desde un enfoque de política pública; con respecto a la misión, se busca contribuir a la prevención y atención de consumo de drogas y otras conductas adictivas mediante la formación de recursos humanos de alto nivel, para incidir en la salud y bienestar de la población. Durante la exposición se planteo que el objetivo es la formación de recursos humanos, que, con un enfoque integral, realicen intervención de pertinencia social en materia de prevención, detección oportuna de drogas y otras conductas adictivas, para reducir el daño, el tratamiento, rehabilitación y reinserción social. Con respecto a las metas del programa educativo se enumeran los siguientes puntos: gestionar convenios con instituciones de educación superior, institutos de salud y otras instituciones especialidades en el campo; incrementar la eficiencia terminal al setenta por ciento por cohorte generacional; realizar un evento académico por año; lograr que el cien porciento de los estudiantes participe en programas de movilidad; por último, participar una convocatoria en instituciones pública y/o privadas. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen tres líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: prevención del consumo de drogas; tratamiento y rehabilitación de las adicciones a sustancias y otras conductas adictivas; y por último, el marco jurídico, normativo y ético. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, la Dra. Nereida Rodríguez Orozco, el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández,

Rodrigo Zúñiga M.

Victor Manuel Jimenez Fernandez



Universidad Veracruzana  
 Unidad de Estudios de Posgrado  
 Secretaría Académica

la Dra. Leticia Cortázar Ramírez, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrados. -----

**CUARTO.** - Atendiendo el siguiente punto del orden del día, se procede a la presentación de la modificación curricular del programa educativo Maestría en Medicina Forense perteneciente al Instituto de Medicina Forense, presentado por la Dra. Patricia B. Denis Rodríguez. Durante la exposición realizada se plantea como justificación la necesidad de responder ante los índices de criminalidad que existen en el país, a través de la mejora de elaboración de dictámenes para el auxilio de los jueces dentro de las áreas de criminología, criminalística, psicología forense, química forense y demás disciplinas de identificación humana. La visión propuesta que comentó la expositora es el de sustentar un programa educativo con prestigio nacional e internacional para los sectores relacionados con las ciencias forenses; mientras que la misión, es la de formar profesionales con altos niveles de competencia, para intervenir en la investigación médico - legal de hechos jurídicos para impactar en las necesidades sociales. Con respecto a los objetivos se plantea el formar maestros en medicina forense que cuenten con conocimientos y habilidades que le permitan el estudio de casos forenses mediante la identificación de indicios biopsicosociales. Las metas enunciadas durante la presentación son: incrementar la producción científica de los integrantes del NAB con la participación del setenta por ciento de los estudiantes; presentar al menos una ponencia en foros académicos con reconocimiento regional, nacional o internacional; alcanzar el noventa por ciento de eficiencia terminal; garantizar la movilidad nacional e internacional para que un noventa por ciento del NAB lleven acabo intercambios cada tres años. Ahora bien, con respecto a la estructura curricular se plantea un cambio de los créditos y las horas; pasando de un total de ciento cuatro créditos a ciento cincuenta y dos. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen tres líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: biomédicas y su aplicación forense; medicina forense y salud pública; y por último, ciencias criminológicas. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, la Dra. Nereida Rodríguez Orozco y la Dra. Liliana Cuervo López. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por mayoría emitir una opinión favorable con observaciones que seguirá la comisión conformada por el Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Carlos Flores Pérez y la Dra. Leticia Cortázar Ramírez. -----

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*Victor Manuel Guerrero Pizarro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Rodrigo Zerck M.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

**QUINTO.** - Continuando con el siguiente punto, procedemos a la presentación de la modificación curricular del programa educativo de **Especialización en Administración y Gestión de la Enfermería** perteneciente a la Facultad de Enfermería en Xalapa, presentado por la Dra. Sandra Vázquez. Durante su exposición comienzan a delimitar la justificación de la modificación del programa de estudios, de donde resalta su búsqueda por responder al resultado de un diagnóstico de requerimientos sociales y un estudio de factibilidad y conveniencia que reflejo la importancia del programa en el contexto de su ámbito cognitivo y el impacto esperado en las instituciones de salud. Con respecto a su visión se plantea que en el año 2020 la Especialización en Administración y Gestión de la Enfermería será un programa consolidado que habrá generado especialistas competentes de excelencia y calidad e integrados al mercado de trabajo para la satisfacción de las necesidades de salud provocadas por el comportamiento epidemiológico afectando severamente a la sociedad; mientras que su misión es el compromiso profesional y social para formar especialistas en administración y gestión de la enfermería, mediante el desarrollo de competencias personales y profesionales para que el proceso administrativo y de gestión de la disciplina fortalezca el clima organizacional en las instituciones de salud en beneficio de la sociedad. Ahora bien, su objetivo principal es el de formar especialistas en administración y gestión de la enfermería de manera integral y competente, que les permita actuar y formar parte del proyecto de los servicios de enfermería y obtener resultados satisfactorios para la sociedad. Destaca dentro de su ponencia las metas que a continuación se enuncian: garantizar que cuando menos el 70% de estudiantes que ingresen alcancen la eficiencia terminal en un plazo no mayor a seis meses posteriores a la conclusión del Plan de Estudios 2020 del posgrado; que el 100% de estudiantes considere el proceso administrativo como herramienta metodológica para el desarrollo de la práctica científica de enfermería; que el 100% de los estudiantes desarrollen un proyecto de intervención administrativa en las instituciones de salud mediante convenios de colaboración en un plazo no mayor a un año para cursar el Plan de Estudios 2020 de la especialización; que el 100% de los estudiantes presenten el proyecto de intervención administrativa en enfermería en el Simposium de Administración y Gestión de la Enfermería o algún evento nacional o internacional en el periodo de un año de duración del programa educativo; que el 100% de los estudiantes realice al menos una movilidad a otro programa educativo relacionado con el Plan de Estudios 2020 de la especialización en Administración y Gestión de la Enfermería durante el año de cursamiento del programa educativo. Durante la exposición de la estructura curricular se plantea el establecimiento de 62 créditos, y aunado a lo anterior, dentro de la exposición se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: aplicación de la administración y gestión de la enfermería comunitaria; aplicación de la administración y gestión de la enfermería clínica.

Rodrigo Zúñiga M



Victor Manuel Barrera Pico  
Agencia de Evaluación



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna, Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí, Dra. Leticia Cortázar Ramírez y la Dra. Liliana Cuervo López. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con observaciones que seguirá la comisión conformada por la Dra. Nereida Rodríguez Orozco, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna y la Dra. Leticia Cortázar Ramírez. -----

**SEXTO.** - Se da continuidad a el orden del día, realizando la presentación del programa de reciente creación **Especialización en Enfermería en Oncología** perteneciente a la Facultad de Enfermería, misma que fue realizada por la Mtra. Guadalupe Camarillo Guzmán. Así pues, comienza con la justificación del programa educativo la necesidad social de percibir la pertinencia del programa educativo, que va relacionado con la creciente demanda de adquirir mayores y mejores conocimientos con respecto a los padecimientos del cáncer. Con respecto a la visión que plantea el programa se proyecta que en 2030 logre ser una especialización de enfermería reconocida a nivel nacional e internacional, por su calidad en la formación disciplinar, vinculación social y trascendencia de sus estudiantes; mientras que su misión, se relaciona con ser un posgrado de enfermería de alto nivel, a fin de formar especialistas en enfermería en oncología, con competencias profesionales coadyuvando a procedimientos curativos y de prevención oncológica, para recuperar la salud de la población. Ahora bien, durante la exposición se plantea que el objetivo del programa es el de formar profesionistas de alto nivel en el campo de la enfermería en oncología, que generen y apliquen conocimientos innovadores, que coadyuven a la prevención, conservación, recuperación y mejoramiento de la salud para una calidad de vida de la población. La expositora destaca las siguientes metas como un pilar importante del programa educativo: que el 80% de los estudiantes concluyen su proyecto de investigación en el tiempo de curso de la especialización; el 100% de los estudiantes realizan prácticas en escenarios de simulación física y virtual, en instalaciones de la Universidad Veracruzana; el 100% de los estudiantes realizan prácticas en escenarios reales (Campos Clínico) de Sector Salud, acorde a convenios de vinculación; se cuenta con al menos dos convenios de vinculación por corte generacional; al menos el 60% de los estudiantes, hace difusión de resultados de investigación científica de enfermería en oncología; al menos el 60% de sus estudiantes participa en Eventos Académicos científicos para la formación integral; y por último, que al menos el 70 % de la matrícula, logra la eficiencia terminal en el periodo definido en la Legislación Universitaria. Durante la exposición de la estructura curricular se plantea el establecimiento de 65 créditos, y aunado a lo anterior, dentro de la exposición se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento que son:

Rodrigo

Zoraida M.



Handwritten signature



Victor Manuel Sisona Pizarro  
Agustín  
Handwritten signatures and stamps on the right margin.



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

atención de enfermería en las principales patologías en oncología; así como, educación y salud. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, la Dra. Liliana Cuervo López, el Dr. Carlos Flores Pérez, el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, la Dra. Leticia Cortázar Ramírez, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con observaciones que seguirá la comisión conformada por el Dr Edgard Iván Benítez Guerrero, el Dr. Carlos Flores Pérez y la Dra. Leticia Cortázar Ramírez. -----

**SÉPTIMO.** - Continuando con el orden del día, se presenta la propuesta de reciente creación del programa de estudios de **Maestría en Psicología de las Organizaciones y Gestión del Talento Humano** adscrito a la Facultad de Psicología en la región Veracruz, presentado por el Mtro. Gerson Castellanos. En este sentido se comienza dando la justificación que parte sobre la identificación de las necesidades sociales de la región, en las que se percibe la influencia de los contextos nacional e internacional; la falta de promoción de la cultura de la salud psicológica, un modelo económico decadente asociado a modelos de producción opresivos e injustos, que complementan el escenario problemático en el que se deterioran los estilos de vida saludable y se da la ausencia de una cultura de paz, que son condiciones para la naturalización y normalización de la violencia. Así pues, el expositor pasa a establecer la visión determinando que para el año 2027 la maestría en Psicología de las organizaciones y Gestión del Talento Humano es reconocida a nivel nacional e internacional por ser un posgrado de calidad con doble titulación, excelencia y consolidado que cubra las necesidades de formación y actualización del capital humano en las empresas e instituciones; mientras que su misión es la de contribuir en la formación profesional y especializada de los responsables del recurso humano, para que sean agentes de cambio, con las competencias de gestión, intervención e investigación que les ayuden a potencializar el talento humano, y las tomas de decisiones a partir de los principios de la psicología organizacional. El objetivo expuesto en la ponencia es el de formar a profesionistas de diferentes campos disciplinares, con las competencias de la psicología de las organizaciones y de la gestión del talento humano con la finalidad de mejorar la calidad de vida laboral y el ambiente organizacional. Destacan dentro de su ponencia las puntualización de sus metas que son las siguientes: que el 80% de los estudiantes participan durante el último semestre, de manera presencial o a distancia, en eventos académicos como ponentes en Simposios, Webinars, Coloquios y Congresos Nacionales o Internacionales; el 50% de los estudiantes realizan una estancia de movilidad internacional o nacional, virtual o presencial, durante el tercer semestre; el 80% de los estudiantes cuenta con una publicación científica aceptada, para su difusión en revistas arbitradas e indexadas al finalizar el cuarto semestre; tener

Rodrigo Zerme M.



*[Handwritten signatures in blue ink, partially visible on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink, partially visible on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink, partially visible on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink, partially visible on the right margin]*



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

una eficiencia terminal de al menos el 70% por cohorte generacional; y por último, que un 50% de los profesores del Núcleo Académico Básico consolidan convenios de colaboración con otros programas, cuerpos y grupos académicos nacionales e internacionales para la producción y difusión del conocimiento, con duración de dos años y con posibilidad de renovación. Durante la exposición de la estructura curricular se plantea el establecimiento de 117 créditos, con 405 horas teóricas y 795 horas prácticas, aunado a lo anterior, dentro de la exposición se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen tres líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: calidad de la educación y productividad académica; tecnología educativa, competencias digitales e innovación docente; y por último, calidad de vida y factores psicosociales en ámbitos organizacionales y educativos. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, la Dra. Rosario Medel Ortiz, el Dr. Bernardino Isaac Cerda Cisterna, la Dra. Liliana Cuervo López y la Dra. Nereida Rodríguez Orozco. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrados. -----

**OCTAVO.** - Atendiendo el orden del día, se procede a presentar el programa educativo de reciente creación **Doctorado en Ciencias de la Enfermería** perteneciente a la Facultad de Enfermería de la Región de Veracruz, presentado por la Dra. Ernestina. La exposición comienza con la determinación de la justificación del programa educativo que se basa en el avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología, exigiendo que el área de enfermería cuente con Doctores en Ciencias de la Enfermería que aporten nuevos conocimientos a la disciplina que permita transformar la práctica profesional, respondiendo con ello a los problemas actuales de nuestro contexto nacional y global. La visión del programa es el de ser consolidado, de autoridad moral y científica, altamente significativo y de pertinencia social, reconocido como una opción innovadora, dinámica y de vanguardia en la formación disciplinar para la generación y aplicación del conocimiento que responde a las demandas sociales y de salud; mientras que su misión es la de formar profesionales en los diferentes grados académicos de la enfermería, competentes para el cuidado integral de la salud de la persona y colectivos en las diferentes etapas y transiciones de la vida; a través de una práctica interdependiente o independiente, vinculación con diversos sectores. En la ponencia se aborda el objetivo como el de formar doctores en Ciencias de enfermería críticos, líderes, autónomos y emprendedores, competentes en la generación y aplicación del conocimiento disciplinar que responda a las demandas sociales y de salud en el cuidado de la persona, familia y comunidad, en los diferentes niveles de atención. Durante la exposición se numeraron algunas metas específicas que son: lograr al menos el 70% de eficiencia terminal de

Rodrigo Zárate M.



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

cada cohorte generacional; alcanzar la participación del 100% de los alumnos del doctorado en prácticas de vinculación y movilidad que deriven en el trabajo interinstitucional conjunto; obtener la participación del 100% de los estudiantes del programa como autor principal y la coautoría de un académico del NAB en la publicación en una revista indizada; obtener la participación del 100% de los académicos integrantes del NAB en proyectos de investigación que permitan la consolidación y desarrollo de las líneas de generación y aplicación del conocimiento y de los cuerpos académicos de la entidad; y por último, que posterior al egreso de la primera cohorte generacional, someter a evaluación el programa de doctorado en ciencias de enfermería ante organismos de acreditación disciplinares e implementar las estrategias necesarias para ello. En la puntualización de la exposición sobre la estructura curricular se plantea el establecimiento de 187 créditos de la totalidad de los cursos que se llevan a cabo, aunado a lo anterior, dentro de la exposición se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: salud y educación para el desarrollo humano; y el cuidado para la funcionalidad y bienestar del ser humano. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, la Dra. Liliana Cuervo López, Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles y el Dr. Carlos Flores Pérez. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por mayoría con una abstención a emitir una opinión no favorable.

**NOVENO.-** Siendo las 10:30 horas del día viernes 23 de octubre de 2020, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, procede a realizar el pase de lista, mencionado que se cuenta con el ochenta y tres por ciento de participación y se determina que hay quórum legal requerido para iniciar la sesión. Se procede a dar lectura al orden del día y el pleno procede aprobarla por unanimidad. - Se procede a la presentación del programa educativo de reciente creación de la Maestría en Ciencia de la Ingeniería perteneciente a la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, presentado por el Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho. En su exposición, establece que la justificación de la existencia de este posgrado radica en que responde a la demanda del mercado de trabajo, el perfil de los aspirantes y del egresado, balanceando la parte profesional y de investigación que desarrolla el núcleo académico básico del programa y la vinculación de las cuatro facultades del Área Técnica de la región Poza Rica-Tuxpan. En las presentación realizada se planteó la visión como un programa de Maestría en Ciencias de la Ingeniería en la región norte del Estado de Veracruz, que cumpla con los indicadores de calidad institucionales y externos, que destaque por su reconocimiento a nivel regional, nacional e internacional; mientras que la misión es la formación de profesionistas de alto nivel académico, capaces de desarrollar proyectos de innovación tecnológica, investigación y aplicar la mejora continua de procesos innovadores y propositivos en la resolución de problemas de los diferentes sectores que integran los

Rodrigo Zedillo M.

Victor Manuel Benítez  
Agustín Benítez  
Rodrigo Zedillo M.



Universidad Veracruzana  
 Unidad de Estudios de Posgrado  
 Secretaría Académica

grupos de interés del Área Técnica de la región Poza Rica-Tuxpan, detectando áreas de oportunidad para su desarrollo profesional. Con respecto al objetivo de este programa de estudios se dijo que buscan formar profesionistas de vanguardia, capaces de realizar proyectos innovadores, solucionar problemas en los sectores gubernamental, productivo y social, con una sólida preparación científica, tecnológica y metodológica. Es importante destacar las metas que enunciaron en la presentación: alcanzar el reconocimiento como posgrado de calidad del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONCYT en 2023; actualizar los contenidos de los programas de estudio de cada línea de especialización, al menos cada 5 años para mantener su pertinencia; generar y aplicar conocimiento innovador que permita la construcción de al menos dos desarrollos tecnológicos por año, que incidan de forma significativa en los diferentes sectores (gubernamental, social y productivo); conseguir una tasa de eficiencia terminal mínima del 50% por cohorte generacional del programa de posgrado al año 2023; lograr que los ocho académicos que integran el NAB puedan mantener el reconocimiento por parte del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) durante los próximos 10 años; se establecerán al menos tres convenios de colaboración con empresas que integran los grupos de interés de la Unidad de Ingeniería y Ciencias Químicas, por lo menos cada dos años; mantener las redes de colaboración con al menos cinco IES para permitir la movilidad de los estudiantes y profesores del posgrado para trabajar de forma colaborativa y multidisciplinar; capacitar a los estudiantes del programa de posgrado con al menos dos cursos disciplinares durante los cuatro semestres para fortalecer su perfil profesional y facilitar su inserción laboral al sector industrial y privado. Ahora bien, la estructura curricular plantea un total de 101 créditos, de los cuales 450 conforman horas teóricas y 315 horas prácticas, destacando que, dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen dos líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: productividad, diseño, manufactura, materiales y estructuras para una ingeniería sustentable; así como el procesamiento de señales y simulación de sistemas. Al concluir la presentación se procede a los comentarios del pleno, donde participan el Dr. Enrique A. Morales González, Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, Dra. Rosario Medel Ortiz, el Dr. Rodrigo Zárate Moedano y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con comisión, la cual estará conformada por el Dr. Victor Manuel Jiménez Fernández, la Dra. Liliana Cuervo López y el Dr. Enrique A. Morales González. -----

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

**DÉCIMO.** - Atendiendo el siguiente punto del orden del día, se procede a la presentación del programa educativo de reciente creación de la **Especialización en**

*Rodrigo Zárate M.*

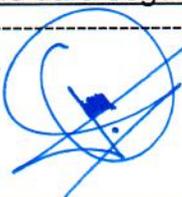
*[Handwritten signatures and stamps in blue ink at the bottom]*



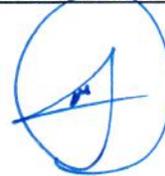
Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

**Enseñanza y Divulgación de la Filosofía**, perteneciente a la Facultad de Filosofía en la Región Xalapa, presentado por el Dr. Arturo Raga. En su exposición precisan que tiene su justificación se debe a la actual inclusión de la Filosofía en los programas de estudios a nivel medio superior, aunado a que la docencia es una actividad que la mayoría de los egresados de la Licenciatura en Filosofía desempeñan como labor profesional en diversas instituciones y en medios de comunicación, por tal motivo, resulta necesaria la formación pedagógica orientada a la enseñanza de la filosofía para ejercer con profesionalismo diversos métodos y estrategias de enseñanza aprendizaje que optimicen su quehacer. Durante la exposición se manifestó que la visión es que pretende ser reconocida y consolidada como un programa de posgrado capaz de proporcionar a los interesados una formación competente y de alto nivel que atienda las demandas laborales actuales; mientras que su misión es la de formar profesionales comprometidos con la enseñanza de la filosofía y su difusión en distintos ámbitos laborales, a través de diversos medios, desde enfoques teóricos, heurísticos y axiológicos, con tal de generar métodos y propuestas innovadoras para abordar la filosofía. Con respecto al objetivo, el ponente puntualizó que pretende brindar una formación profesional en la que el interesado aplique los conocimientos y la reflexión filosófica en los diversos espacios laborales a fin de atender las demandas sociales que requieran de la enseñanza y difusión adecuada de ésta. Cabe resaltar las metas fueron muy puntuales al dividirse en tres grupos secundarios de alumnos, profesores y programa, mencionando algunos de éstos de manera genérica: lograr y mantener un 80% de eficiencia terminal por cohorte generacional; que el 80% de los estudiantes realicen una Estancia de Movilidad internacional o nacional al año; que al menos un 80% de los profesores generen, junto con alumnos, productos de didáctica y/o divulgación de filosofía y ciencia al año; que al menos 45% de los docentes participen en editoriales o revistas de renombre, acorde a los tópicos o Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) del programa de posgrado, al año; ingresar al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT; ofrecer estancias de movilidad académica nacional y/o internacional a los estudiantes del posgrado. Por otro lado, el programa plantea una estructura curricular proyectada a 60 créditos, los cuales se dividen en 195 teóricas y 420 prácticas, estableciendo puntualmente los perfiles de ingreso divididos en conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, exponen que las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento son: planeación, didáctica y evaluación de la filosofía; así como, la divulgación y comunicación de la filosofía y la ciencia. Al concluir la presentación, se realizan comentarios con la finalidad de perfeccionar la exposición realizada por parte de la Dra. Rosario Medel Ortiz, la Dra. Nereida Rodríguez Orozco, el Dr. Rodrigo Zárate Moedano y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordado por unanimidad emitir una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados. -----

Rodrigo Zárate M.



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name "Victor Manuel Rosas Per".



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

**DÉCIMO PRIMERO.** - Atendiendo el siguiente punto del orden del día, se procede a la presentación del programa educativo de reciente creación de la **Maestría en Innovación y Emprendimiento de Negocios**, perteneciente a la Facultad de Administración en la Región Veracruz, presentado por el Dr. Ignacio Betancourt. Con respecto a la justificación cabe mencionar que la relevancia del emprendimiento va de la mano con la generación y creación de empleos, lo cual ha mutado a la consideración de la calidad de los empleos y no solamente de la cantidad de estos, así pues, los diseños de los proyectos pueden ser potenciados gracias a los posgrados en esta área. En este sentido, se plantea la visión de ser un programa de calidad reconocido internacionalmente por su liderazgo en las temáticas de innovación y emprendimiento, con base en el trabajo desarrollado por sus profesores y estudiantes en colaboración con los distintos sectores productivos, incidiendo favorablemente en su competitividad y en el bienestar social; mientras que su misión es la de estar comprometido a la formación de profesionistas capaces de diseñar estrategias innovadoras y desarrollar proyectos emprendedores, respondiendo así a las necesidades emergentes de las organizaciones y a las demandas sociales del entorno. Ahora bien, su objetivo principal es el de formar maestros capaces de diseñar proyectos emprendedores e implementar estrategias innovadoras en las organizaciones, a partir de la aplicación de modelos de negocios generadores de valor, apoyados en las tecnologías de la información que contribuyen al crecimiento económico, al desarrollo sustentable y al bienestar social. El ponente destaca dentro de su exposición las siguientes metas: lograr un índice de eficiencia terminal de al menos el 80% por cohorte generacional; que el 50% de los estudiantes por cohorte generacional, como mínimo, participen como ponentes en eventos académicos nacionales o internacionales; obtener una tasa mínima del 50% en estudiantes que realizan una estancia organizacional por cohorte generacional; contar con al menos un convenio con organizaciones nacionales o internacionales por cohorte generacional para que los estudiantes desarrollen su proyecto integrador o estancias organizacionales; publicar de forma anual en revistas especializadas del área por lo menos un producto derivado de la colaboración entre alumnos y profesores del programa; organizar al menos un foro o seminario académico por cohorte generacional en la cual participen expertos del sector público o privado. Por otro lado, el programa plantea una estructura curricular proyectada a 115 créditos, los cuales se dividen en 345 teóricas y 885 prácticas, estableciendo puntualmente los perfiles de ingreso divididos en conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, exponen que las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento son: Modelos y estrategias de negocios para la innovación organizacional; así como, Estudios de desarrollo del emprendimiento. Al concluir la presentación, se realizan comentarios con la finalidad de perfeccionar la exposición realizada por parte de la Dra. Nereida Rodríguez Orozco y

Rodrigo Zúrate M.



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Una vez concluidos los comentarios, el pleno procede a emitir su voto, acordando por unanimidad emitir una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados. -----

**DÉCIMO SEGUNDO.** - En atención a dar cumplimiento con la orden del día, se realiza la presentación de modificación curricular del programa educativo de **Maestría en Ciencias Agropecuarias**, perteneciente a la Facultad de Ciencias Agrícolas en Xalapa, siendo expositor el Dr. Mauricio Luna Rodríguez. En su exposición destaca la justificación que se centra en la evidente y creciente demanda, en términos de calidad y cantidad de productos agropecuarios y forestales, tanto de alimentos como de fibras, forrajes, leña, madera, especies ornamentales, etc. La tendencia a incrementar la producción agropecuaria debe a la vez considerar los impactos del cambio climático global y la necesidad de preservar hábitats para la conservación de la biodiversidad, de manera que los sistemas agropecuarios y forestales ya no pueden considerarse únicamente por los productos que generen, sino también por sus servicios ecosistémicos. Con respecto a la visión se expuso que busca ser un programa educativo de posgrado reconocido por su calidad en la formación de recursos humanos con preparación científica para la generación y aplicación del conocimiento, líderes en el desarrollo de proyectos sustentables de los sistemas agropecuarios y forestales mediante el uso racional de los recursos naturales y la generación de alternativas biotecnológicas, en un ámbito local, nacional e internacional; la misión por otro lado, formar profesionistas, con principios éticos, altamente competentes y habilitados para realizar investigación científica que les permita diagnosticar, diseñar e implementar soluciones integrales sustentables e innovadoras a los problemas que enfrentan los sistemas agropecuarios y forestales. Ahora bien, el objetivo es formar Maestras y Maestros en Ciencias Agropecuarias competentes en la investigación básica y aplicada para el diseño y manejo de sistemas agropecuarios y forestales sustentables, mediante el uso racional de los recursos naturales y la generación de alternativas biotecnológicas. Las metas por otro lado se enumeran de la siguiente manera: alcanzar por cada cohorte generacional una eficiencia terminal del 75 % o mayor; actualizar los programas de las asignaturas cada dos años; ampliar y renovar la oferta de experiencias educativas optativas, al menos con una anualmente por profesores de la maestría y mantener la flexibilidad para que cada estudiante pueda acreditar cursos externos al programa; fortalecer las áreas de infraestructura y el equipamiento de los laboratorios para el trabajo docente y de investigación; promover la difusión de los resultados de los trabajos de investigación propiciando la publicación y participación en foros académicos científicos, de alumnos y profesores; impulsar a través de la formalización, las actividades de vinculación entre los profesores y estudiantes del posgrado con otros sectores de la sociedad e instituciones educativas y de investigación, nacionales e internacionales; promover el trabajo en colaboración con otros posgrados internos y

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

externos a la Universidad, para acceder a recursos bibliográficos y oferta de experiencias educativas; incrementar la movilidad nacional e internacional, de al menos el 50 % de alumnos y profesores, a través de diferentes modalidades de estancias de investigación y de capacitación; promover que al menos el 90 % de los profesores obtengan los reconocimientos SNI y Perfil PRODEP, e impulsar su afianzamiento en niveles superiores. Se explicó durante la exposición de la estructura curricular una modificación sobre el número anterior de cien créditos, divididos en 675 horas de teoría y 150 de práctica. Relacionado con los perfiles de ingreso y de egreso se detallan aquellos conocimientos, habilidades, actitudes y valores básicos para los estudiantes del programa educativo. Por último, exponen que las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento son: manejo de los recursos naturales para la mejora integral de sistemas agropecuarios y forestales; así como, alternativas biotecnológicas para la producción y sustentabilidad agropecuaria y forestal. Al concluir la presentación se da paso a los comentarios del pleno, contando con la participación del Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, la Dra. Liliana Cuervo López y la Dra. Rosario Medel Ortiz, posteriormente el pleno determina emitir por unanimidad una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados. -----

--

**DÉCIMO TERCERO.-** Llevando a cabo el orden del día, se realiza la presentación de modificación curricular de la **Maestría en Ciencias en Ecología y Biotecnología**, que se llevó a cabo por el Dr. Antonio, programa que se encuentra adscrito al Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada. En cuanto a la justificación, tiene el compromiso de desarrollar, adaptar y difundir el conocimiento científico y tecnológico a través de la investigación, el desarrollo tecnológico y la formación de recursos humanos altamente capacitados en los campos de biotecnología. Igualmente, expusieron que su misión es Formar Maestros en Ciencias en Ecología y Biotecnología, capaces de generar y aplicar conocimientos basados en la investigación científica original e innovadora, que contribuyan al desarrollo de tecnologías para la conservación y manejo de la biodiversidad y para promover el desarrollo de una cultura productiva, social y sustentable de los recursos naturales, que fomenten la cooperación multidisciplinaria e interinstitucional y el servicio a la sociedad. Por otro lado, su visión es ser un posgrado líder a nivel nacional e internacional en la formación de recursos humanos de excelencia académica, capaces de generar conocimientos científicos fundamentados, teórica y prácticamente, en la Ecología, la Biotecnología. La maestría cuenta con diversos objetivos los cuales son formar recursos humanos capaces de planificar, dirigir y ejecutar trabajos de investigación originales e innovadores que den solución a problemáticas en los distintos campos de la Ecología y la Biotecnología, Contribuir al desarrollo de nuevas tecnologías y modelos que den solución a las problemáticas actuales que enfrentan los diferentes sectores de producción y conservación ambiental,

Rodrigo Zárate M.



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Victor Manuel Jimenez'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Agustín'.



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

aplicando e integrando la Ecología y Biotecnología, Capacitar recursos humanos de alto nivel, para la incorporación en áreas de trabajo de investigación, docencia o manejo de recursos bióticos del más alto nivel nacional e internacional y por último, Apoyar a los diferentes sectores de la sociedad en lo referente a la solución de problemas inherentes al medio ambiente y los recursos naturales. Y así como hay objetivos, también exponen la existencia de metas por cumplir y estos son: mantener una eficiencia terminal de al menos 80% por cohorte generacional; el setenta por ciento de los estudiantes por cohorte generacional realizarán movilidad interna y/o externa (nacional e internacional); el ochenta por ciento de los estudiantes por cohorte generacional tendrán participación en eventos y foros académicos nacionales e internacionales; el cincuenta por ciento de estudiantes por cohorte generacional, tendrá participación en productos de investigación (publicaciones, patentes) conjuntos con su tutor académico; el noventa por ciento de los académicos del NAB mantendrá el reconocimiento del SIN; y finalmente, mantener una actualización periódica de todos los convenios nacionales e internacionales activos y promoción de nuevos convenios. Por otro lado, el programa plantea una estructura curricular proyectada a 123 créditos, los cuales se dividen en 645 horas teóricas y 555 prácticas, estableciendo puntualmente los perfiles de ingreso divididos en conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, exponen que las dos líneas de generación y aplicación del conocimiento son: biotecnología aplicada a la ecología y la sanidad vegetal; así como, ecología y manejo de la biodiversidad (de genes a ecosistemas). Al concluir la presentación se da paso a los comentarios del pleno, contando con la participación del Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna, el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles, el Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, el Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández y la Dra. Liliana Cuervo López, posteriormente el pleno determina emitir por unanimidad una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrados. -----

#### DÉCIMO CUARTO

.- Siguiendo el cronograma de actividades, se realiza la presentación de modificación curricular del programa profesionalizante de la **Maestría en Estudios Transdisciplinarios para la Sostenibilidad**, adscrita al Centro de Ecoalfabetización y Diálogos de Saberes, presentado por la Dr. Luis Roberto Granados. Como justificación se plantea la necesidad urgente de responder a la crisis planetaria actual, evidente desde lo local y cotidiano, hasta lo global y las grandes convulsiones internacionales, se fundamenta en modelos de organización social que tienen en común sistemas hegemónicos de generación de conocimiento, de organización política y operación económica, lineales, jerarquizados, excluyentes y homogéneos, sistemas que impiden la diversidad de saberes y de modos alternativos de relacionarse con el mundo. Con respecto a la visión del posgrado se busca ser un programa de posgrado consolidado con reconocimiento nacional e internacional, con una perspectiva transdisciplinaria y

Rodrigo Zúñiga M.



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Rodrigo Zúñiga M.'



Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including 'Victor Manuel Jimenez Fernandez' and 'Agueda Renteria'.



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

ecopedagógica, orientado a la formación de profesionistas comprometidas y comprometidos en la transformación socioecológica hacia la co-creación de futuros posibles; mientras que la misión, es la de contribuir a la generación de alternativas a las problemáticas humanas, sociales y ambientales de la actualidad, al desarrollar y promover la aplicación de estrategias de conocimiento transdisciplinario a favor de la sostenibilidad desde el diálogo de saberes. El objetivo del programa educativo, según lo expuesto, es formar seres humanos profesionales que desde el diálogo de saberes y haceres pongan en práctica el pensamiento sistémico, complejo y transdisciplinario, generando conocimiento pertinente y sostenible en procesos participativos comunitarios y organizacionales. Con respecto a las metas se buscan las siguientes: consolidar, en un plazo no mayor a dos años, los procesos formativos y de acompañamiento tutorial que nos han permitido en las últimas dos generaciones tener eficiencia terminal en la Maestría mayor al 70%; el 60% de los estudiantes, a partir de la próxima cohorte generacional, realizan sus estancias de aprendizaje e investigación en organizaciones e instituciones acordes con la perspectiva de diálogo de saberes y la construcción de alternativas locales para la sostenibilidad; el 70 % de los estudiantes de la Maestría participan en congresos, coloquios y eventos afines a las líneas principales de nuestro posgrado, auspiciando que como resultado de dichos trabajos se generen publicaciones conjuntas entre estudiantes y académicos; el posgrado se incorpora al menos a dos redes académicas nacionales e internacionales afines a su perfil; generar por cohorte generacional, un Convenio de colaboración académica y de investigación, con instituciones y organizaciones nacionales o internacionales que trabajan en el campo de la sostenibilidad y los estudios Transdisciplinarios; gestionar permanentemente la generación de vínculos académicos y de financiamientos para la operación de excelencia del posgrado; promover la incorporación de los profesores del posgrado al Sistema Nacional de Investigadores; los profesores del posgrado participan anualmente en Congresos y eventos de intercambio académico, generando publicaciones individuales y conjuntas de sus trabajos de investigación; se incrementará el número de profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Las modificaciones curriculares se representan pasando a un total de 100 créditos, con 495 horas teóricas y 240 son horas prácticas. Dentro de la exposición, se plantean para los perfiles de ingreso y egreso especificaciones con respecto a conocimientos, actitudes, habilidades y valores. Por último, se exponen tres líneas de generación y aplicación del conocimiento que son: epistemologías del sur y diálogo de saberes; creatividad social y comunidades sostenibles; por último, diálogo y sustentabilidad humana para el buen vivir y la salud sistemática. Al concluir la presentación se procede a dar paso a los comentarios del pleno, en donde se cuenta con la retroalimentación del Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero, la Dra. Leticia Cortázar Ramírez y el Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles. Para cerrar este punto los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, proceden a emitir por unanimidad una opinión favorable con observaciones que dará seguimiento la Unidad de Estudios de Posgrado.

Victor Manuel Domínguez Sider

Rodrigo Zúñiga M.



Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

Agotados todos los puntos y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión y se procede a levantar el acta de la misma en la que constan los acuerdos, siendo las 19:30 horas del día señalado. Así lo determinaron los integrantes del Consejo Consultivo de Posgrado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, firman y rubrican la presente acta al margen y al calce. -----

  
Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
**Representante de la Dirección  
General del Área Académica  
Biológico-Agropecuaria**

  
Dr. Alfonso Marcelino Arias Sandí  
**Representante de la Dirección General  
del Área Académica de Humanidades**

  
Dr. Víctor Manuel Jiménez Fernández  
**Representante del Área Académica  
Técnica**

  
Dr. Edgard Iván Benítez Guerrero  
**Representante de la Dirección General  
del Área Académica Económico-  
Administrativo**

  
Dr. Carlos Flores Pérez  
**Representante de la Dirección  
General del Área Académica de  
Ciencias de la Salud**

  
Dr. Rodrigo Zárate Moedano  
**Representante de la Dirección General  
del Área Académica de Artes**





Universidad Veracruzana  
Unidad de Estudios de Posgrado  
Secretaría Académica

---

Dra. Liliana Cuervo López  
**Coordinador Regional de Posgrado**  
**“Poza Rica – Tuxpan”**

---

Dr. Enrique A. Morales González  
**Coordinadora Regional de Posgrado**  
**Veracruz – Boca del Río**

---

Dr. Bernardino Isaac Cerda Cristerna  
**Coordinador Regional de Posgrado**  
**“Orizaba – Córdoba”**

---

Dra. Leticia Cortaza Ramírez  
**Coordinadora Regional de Posgrado**  
**“Coatzacoalcos – Minatitlán”**

---

Dr. José Rigoberto Gabriel Argüelles  
**Director General de la Unidad de**  
**Estudios de Posgrado**

---

Dra. Rosario Medel Ortiz  
**Representante de la Dirección General**  
**de Investigaciones**